Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGÍSTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el Proceso de Licitación Pública Nacional N° 06/11 de la UOC N° 5 del Comando Logístico, para la **"ADQUISICION DE OXIGENO MEDICINAL"**. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se ha tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Artículo 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se hacen constar en él, los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Ofertas, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, y la Recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Se da lectura al Acta de Sesión pública Virtual de fecha 02/03/11.

MEJORES LANCES DE CADA PROVEEDOR POR ITEM

ITEM 1 – OXIGENO LIQUIDO

OFERENTE	PRECIO
GAS METAL S.R.L. - 80008762-3	592.900.000.-
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO – 80040095-0	612.260.000.-
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. – 80038118-1	630.264.800.-
LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. – 80002019-7	691.152.000.-

ITEM 2 – OXIGENO GASEOSO

OFERENTE	PRECIO
GAS METAL S.R.L. - 80008762-3	240.500.000.-
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO – 80040095-0	291.148.000.-
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. – 80038118-1	291.200.000.-
LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. – 80002019-7	328.900.000.-

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 07:00 horas del día viernes 03 de marzo de 2011 y fue efectuada por el Comité de Evaluación nombrado por Orden General N° 38 de fecha 7 de marzo de 2011, del Comando Logístico, integrado por los nombrados a continuación:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
GRAL BRIG MARCOS AURELIO TORALES SANABRIA
MIEMBROS
CNEL DEM CARLOS DANIEL MELGAREJO A.
TCNEL SAN MED JACINTO R. NOGUERA
TTE INT EDUARDO F. SAUCEDO F.
TTE AVC MED DELICIA BENITEZ
FFPP LIC GESSY MA. LOURDES PIÑANEZ M.
FFPP LIC JUANA E. GIMENEZ DE VILLALBA

El Comité de Evaluación ha desarrollado la tarea de evaluación de ofertas, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a su Decretos Reglamentarios y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de contrataciones públicas.

Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterio de los componentes del Comité de Evaluación no fue afectada.

En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el artículo 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

1. El proceso de evaluación tuvo las siguientes etapas:

1.1.- CAPACIDAD LEGAL: las ofertas fueron evaluadas con respecto al ***suministro de documentos básicos de carácter sustancial.***

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS BÁSICOS

	OFERENTES/DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	Formulario de lista presentada de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma por el monto y el plazo requerido en el documento de Licitación.	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la ley 2051/03) conforme Resolución 330/07 DNC
1	GAS METAL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACION:

- La firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.: presenta una póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta cuyo monto no cubre el 5% solicitado en el PBC.
- La firma LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.: presenta un Formulario de Lista de Precios incompleta, no especificando el Item ofertado, la descripción del mismo, unidad de medida, presentación y cantidad ofertada.

Conforme se muestra en el cuadro precedente, se concluye que:

Las ofertas que cumplen con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial y considerado apto para ser analizadas en la siguiente etapa son:

1- GAS METAL S.R.L.;
2- COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.;

La menor oferta cumple con las documentaciones de carácter sustancial conforme a las instrucciones señaladas en el Numeral 2 - Partes del Pliego de Bases y Condiciones - Anexo II Documentos Requeridos, del PBC.

Al respecto, el Decreto Nº 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Art. 58 "Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones: La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: 1, 2, 3 de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados..."

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...2" que establece

1.2.- CAPACIDAD FINANCIERA: en la segunda etapa, en base a la cuantía del total de montos presentados en cada ítems, se procedió a realizar la evaluación de la firma GAS METAL S.R.L. con la menor oferta, respecto a la capacidad y situación financiera, así como la capacidad de provisión de los mismos, verificándose que la misma cuenta con la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión solicitada.

1.3 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA: en la tercera etapa se procedió a la evaluación técnica de las ofertas, tarea en la que primeramente se realizó la verificación de las especificaciones de los productos ofertados y su posterior comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procede a la verificación en detalle del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados, conforme al cuadro adjunto y a los criterios establecidos en el PBC y en el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas"; cotejando que la menor oferta presentada por la firma GAS METAL S.R.L., cumple con las especificaciones, experiencias y capacidad técnica establecidas en el PBC.

2. RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

1°. Adjudicar para la **Licitación Pública Nacional Nº 06/11 "ADQUISICION DE OXIGENO MEDICINAL",** al oferente detallado a continuación:

OBJETO DEL GASTO 350 – Productos e instrumentales químicos y medicinales.
DISERSANFA
Lugar de Entrega: Parque Sanitario - DISERSANFA
Dirección: Gral. Díaz e/ Don Bosco Teléfono: 441/004
Fuente de Financiamiento: FF 10 – RECURSOS ORDINARIOS DEL TESORO

1 – GAS METAL S.R.L.; por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho oferente en los Items mencionados; además por considerarse la oferta evaluada como la más conveniente, conforme al Cuadro Comparativo de Precios, y el Cuadro de Precios Adjudicados que se anexan y forman parte del presente informe.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	TOTAL
1	12141904-002	OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL (en m3).	GAS METAL	PARAGUAYA	M3	TANQUE CRIOGENICO	24.200	24.500	592.900.000
2	12141904-003	OXIGENO GASEOSO MEDICINAL (en m3).	GAS METAL	PARAGUAYA	M3	CILINDROS DE ACERO	13.000	18.500	240.500.000
								TOTAL	833.400.000

SON GUARANIES: OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL.-

El presente informe terminó de elaborarse el día jueves 17 de marzo de 2011 en las dependencias del Comando Logístico. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los miembros del Comité de Evaluación.

CARLOS DANIEL MELGAREJO A.
CNEL DEM
Miembro del Comité

GRAL BRIG MARCO AURELIO TORALES S.
Presidente del Comité

EDUARDO SAUCEDO
TTE INT
Miembro del Comité

JACINTO RAFAEL NOGUERA
TCNEL SAN MED
Miembro del Comité

LIC. JUANA E. GIMENEZ DE VILLALBA
FF.PP.
Miembro del Comité

DELICIA BENITEZ
TTE AVC MED
Miembro del Comité

LIC. GESSY MA. LOURDES PIÑANEZ M.
FF.PP.
Miembro del Comité

CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GAS METAL S.R.L.	
					CUMPLE	NO CUMPLE
1	12141904-002	OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL (en m3).	M3	24.200		
	1	TANQUE Y SISTEMA DE RESERVORIO DE OXIGENO MEDICINAL	UNIDAD	1	X	
		Marca			NITROTEC	
		Modelo			CCR-2000	
		Procedencia			BRASILERA	
		Año de fabricación			2010	
		Construcción y seguridad del sistema acorde a normas internacionales - EN 937, IRAM u otro similar.			ASME VIII DIV 1	
		Tanque reservorio criogenico de 900 litros o más, uno en red a 4 Kgf / cm2 de presión (kilogramos fuerza)			2000 LTS.	
		Evaporador atmosférico			X	
		Capacidad de almacenamiento y distribución del gas acorde a las necesidades de uso de la Institución,			X	
		Con manómetros, higrómetros y otros elementos para el manejo correcto y control de uso del oxigeno medicinal			X	
		Sistemas de alarmas y sistema de conexión en red tipo Manifol 6 x 2			X	
		Regulador de presión 60 a 70 cm			X	
		Regulador de linea para oxígeno			X	
		Instalación del equipo y los cinco nuevos sistemas de distribución del gas ubicada en la parte superior de la pared, a 30 cm aproximadamente del techo, con provisión de todos los materiales necesarios para un buen funcionamiento del mismo como los cables de cobre electrolítico para la bajada y para la red principal conforme a los requerimientos de			X	
		La oferta debe incluir la instalación de Caseta de protección para los Manifolds de oxigeno y Aire comprimido, de medidas acorde a los mismos (2,70 m x 12,65 m), construida según detalle: estructura metálica para soporte de techo de chapas de zinc, cerramiento de estructura metálica y alambre tejido malla, puertas de rejas de 1,20 m x 2,10 m. Pintura anticóido y sintética para metales. Señalización de cada ambiente acorde a las normas internacionales			X	
		Tomas o bocas nuevas instaladas para distribución externa de oxígeno medicinal con sistema de encastre acorde a lo instalado para aire comprimido y vacío (misma norma), 45 (cuarenta y cinco) en total distribuidas en salas de terapia intensiva neonatal (12), terapia intermedia neonatal (6), quirófano 1 (2), quirófano 2 (2), urgencias de adultos (2), urgencias pediatricas (3), sala de legrado (1), sala de pre-parto (1), sala de partos (2), sala de recepción de recien nacido (2), 5 salas de internación (12). Los puntos deben estar a 1,60 mts del piso en todos los sectores.			X	
		Provisión de todas las terminales necesarias para la adecuación de los equipos a la nueva instalación			X	
		Cartelas de seguridad			X	
		Puesta en marcha, funcionamiento y capacitación para el usuario.			X	
		Manual de uso y Servicio Técnico en español			X	
		RESUMEN DE PANELES Y TOMAS DE LOS GASES MEDICINALES REQUERIDOS				
		Sala de UTI : 6 PANELES DE (2 O2 - 2 V - 1 AC)			X	
		Sala de Quirofino de maternidad: 1 PANEL DE(2 O2 - 2 V - 1 AC)			X	
		Sala de Quirofinode maternidad: 1 PANEL DE (2 O2 - 2 V - 1 AC)			X	
		Sala de Quirofinode cirugia general: 1 PANEL DE (2 O2 - 2 V - 1 AC)			X	
		Sala de recuperacion 6 (PANEL DE (2 O2 - 2V - 1 AC)			X	
		Sala de Legrado: 1 PANEL DE (1 O2 - 1 V - 1 AC)			X	
		Sala de Partos: 1 PANELES DE (1 O2 - 1 V)			X	
		Sala de Pre parto: (1 T DE 1 O2)			X	
		Sala de Recepción del Recién Nacido: 2 PANELES DE (1 O2 - 1 V)			X	
		Sala de Urgencias de Adultos: 1 PANELES DE (1 O2 - 1 V)			X	
		Sala de Urgencias Pediátricas: 1 PANEL DE (1 O2 - 1 V)			X	
		Sala 6° piso de Internación (traumatologia) : 3 PANELES DE (1 O2 - 1 V)			X	
		Sala 5° piso de Internación (clínica médica) : 3 PANELES DE (1 O2 - 1 V)			X	
		Sala 4° piso de Internación (cirugia) : 3 PANELES DE (1 O2 - 1 V)			X	
		Sala 3° piso de Internación (neonatologia) : 3 PANELES DE (1 O2 - 1 V)			X	
	2	COMPRESOR DE AIRE COMPRIMIDO PARA USO MEDICINAL	UNIDAD	1	X	
		Marca			AIR PRODUCTS	
		Modelo			OL5	
		Procedencia			ARGENTINA	
		Año de fabricación			2010	
		Características Generales y Técnicas: Unidad compresora de aire: compuesto carter seco, sistema pendular, a tornillo o turbinado, libre de aceite lubricante en toda etapa de su funcionamiento, aire puro 100% para un régimen de trabajo: Caudal de desplazamiento 380 l/m, Presión máxima de trabajo de entre 10 a 14 BAR., Potencia de accionamiento 5,5 HP. Un cabezal bi cilíndrico con sistemas con una (1) o dos (2) etapas de compresión, accionado por un motor eléctrico de 5,5 HP trifásico 3 x 380 voltios/50 Hz, 100% blindado IP 55 u otro similar, sistación clase F por medio de poleas correas trapezoidales, con sus correspondientes correaduras y protector de seguridad. Cilindro de baja con un filtro para aire de aspiración con el elemento filtrante recambiable de material celulósico y carcaza silenciador. Refrigeración por aire mediante el conjunto volante - ventilador - forzador, con sistema adicional inter etapas por medio de caños de cobre aleteados. El cabezal compresor y motor eléctrico montados sobre un bastidor metálico (debi perfilado) y con fuertes nervaduras.			X	
		Sistemas de alarmas y Manifol 2 x 2			X	
		Regulador de linea para aire comprimido			X	
		Tanque acumulador de aire: Posición vertical u horizontal construida según normas ASME u otra, Espesor 4,75 mm equipado con Manómetro de presión de 4", Válvula de seguridad para tanque de seguridad de 1", Válvula de retención de 1", Válvula esférica de salida general de 1", Válvula de salida de expurgue manual de 1", Presostato de marcha y parada, Flexible "Hogson" para la interconexión de compresor con el tanque pulmón, reforzado con malla de tela de seguridad diámetro 3/4 x 1000 mm. Tanque reservorio de 300 litros como mínimo, el compresor puede ir o no montado sobre el tanque.			X	

		Sistema de ejecución Duplex compuesto por un Pulmón o Reservorio, dos (2) cabezales biclíndricos cada uno, dos (2) motores, un (1) secador y dos (2) filtros.			X	
		Drenador automático condensado (o purga): Instalado debajo del acumulador del aire, para drenaje automático del líquido condensado dentro del mismo.			X	
		Secador para aire comprimido: Con prefiltro separador condensado para partículas de 1 micrón a la entrada, equipado con condensado y expurgue automático. Un pos filtro extrafino para partículas de 0,01 micron a la salida con trampa de condensado y purgue automático.			X	
		Conexión y protección eléctrica que incluya los materiales requeridos como llaves termomagnéticas, guardamotor, contactores, luces de soporte, cables, rele falta de fase, caja metálica, arranque y parada, horimetro, puesta a tierra, automatizado con PLC y otros elementos para su correcto funcionamiento y protección adecuada. Debe estar conectado sobre un Generador de corriente eléctrica para prevenir eventuales cortes de energía eléctrica. Los paneles deben estar a 1,60 mts del piso en todos los sectores.			X	
		Bocas o tomas de salida nuevas para distribución de aire comprimido con sistemas de encastre acorde lo instalado para oxígeno y vacío (misma norma), en total distribuidos según resumen RESUMEN DE PANELES Y TOMAS DE LOS GASES MEDICINALES REQUERIDOS			X	
		Provisión de todas las terminales necesarias para la adecuación de los equipos a la nueva instalación			X	
		Instalación del equipo y los tubos nuevos externos de distribución del gas ubicada en la parte superior de la pared, de acuerdo al plano que sera proveído por la DISERSANFA, con provisión de todos los materiales necesarios para un buen funcionamiento del mismo como los caños de cobre electrolítico para la bajada y para la red principal conformes a los requerimientos de la instalación (10 bocas de AC) , codos de cobre electrolítico, abrazaderas con tornillos y tuercas, fijación de caños electrolíticos, color de los tubos de distribución del gas medicinal según normas internacionales como el IIN 937, IRAM u otros, llaves de paso para el gas medicinal, llave de corte seccionador ubicada entre grupos de tres paneles en la UTI e Intermedia para evitar corte total en la unidad en caso de fallas, pruebas de estanquidad.			X	
		Cable de red de tres hilras				
		Puesta en marcha, funcionamiento y capacitación para el usuario.			X	
		Manual de uso y Servicio Técnico en español			X	
					X	
	3	BOMBA DE VACIO MEDICINAL	UNIDAD	1	X	
		Características técnicas:				
		Marca				
		Modelo			AIR PRODUCTS	
		Procedencia			RV-160	
		Año de fabricación			ARGENTIN A	
		Motor: 5,5 HP o más			2010	
		Capacidad: 900 l/min como mínimo			5,5 HP	
		Tanque reservorio de 300 litros como mínimo			2666 L/MIN	
		Presión residual: 90 mm Hg como mínimo			X	
		RPM: 930 como mínimo			X	
		Tensión: 380 V			1200 RPM	
		Sistema de alarmas del equipo			X	
		Instalación del equipo y los tubos nuevos externos de distribución del gas ubicada en la parte superior de la pared, a 30 cm aproximadamente del techo, con provisión de todos los materiales necesarios para un buen funcionamiento del mismo como los caños de			X	
		Señalización adecuada para cada equipo			X	
		Conexión y protección eléctrica que incluya los materiales requeridos como llaves termomagnéticas, guardamotor, contactores, luces de soporte, cables, rele falta de fase, caja metálica, arranque y parada, horimetro, puesta a tierra, automatizado con PLC y otros elementos para su correcto funcionamiento y protección adecuada. Debe estar conectado sobre un Generador de corriente eléctrica para prevenir eventuales cortes de energía eléctrica.			X	
		Provisión de todas las terminales necesarias para la adecuación de los equipos a la nueva instalación			X	
		Tomas para vacío instaladas con sistema de encastre acorde a los vacuómetros en total 39 distribuidos según resumen RESUMEN DE PANELES Y TOMAS DE LOS GASES MEDICINALES REQUERIDOS			X	
		39 soportes de pared instalados para frascos de 3 litros o mayor				
		Cable de red de tres hilras			X	
		Manual de servicio de uso y de servicio técnico en español			X	
		Puesta en marcha, funcionamiento y capacitación para el usuario.			X	
					X	
	4	FLUJOMETRO CON HUMIDIFICADOR PARA RED CENTRALIZADA	UNIDAD	43	X	
		Características técnicas:				
		Marca				
		Modelo			MORIYA	
		Procedencia			DOBLE ESCALA	
		Año de fabricación			BRASILERA	
		Fabricación acorde a normas internacionales de calidad. ISO u otro similar			2010	
		Que suministre oxígeno a una humedad relativa de por lo menos 70%			ISO	
		Flujo de oxígeno entre 1 y 15 litros por minuto			X	
		Humidificador tipo a burbuja			X	
		Con válvula de seguridad y sistema de conexión acorde a las bocas de salida de distribución del panel instalado			X	
		Filtro para impedir la entrada de impurezas			X	
		Sistema para reducir la elevada presión de los gases y brindar un suministro constante pese a las variaciones de la presión de entrada			X	
		Manual de Servicio de uso y servicio técnico en español			X	
	5	VACUOMETRO PARA RED CENTRALIZADA	UNIDAD	39	X	
		Marca			MORIYA	
		Modelo				
		Procedencia			BRASILERA	
		Año de fabricación			2010	
		Fabricación acorde a normas internacionales de calidad. ISO u otro similar			ISO	
		Sistema de aspiración para red centralizada acorde a las bocas de salida de distribución del panel instalado			X	
		Frascos colectores polisulfón o similar resistentes a altas temperaturas, autoclavables (121°C). Capacidad 3 litros o mayor con tapa en goma siliconada de facil desmontaje y limpieza, permite el ventamiento hermético, tubuladuras para aspiración, conectores y mangueras de conexión al sistema			X	